

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 57/2020

Expte. 026.910/2020

NOTA ACLARATORIA N° 2

Debido a las innumerables consultas realizadas por los posibles oferentes respecto a la cotización global solicitada en pliegos, se informa a los interesados que la subasta de referencia se posterga hasta nuevo aviso, atento a lo previsto en el Art. 6.2.3.2 de la Resolución Nro 23/A/2020, Reglamentaria de la Ordenanza 12.995.-

Atentamente.-



C. Claudio Esteban Faner
Mat. 50.00369-1
DIRECTOR DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA